Vara de Rey, 3
26071 Logroño (La Rioja)
941 29 11 17
comunicacion@larioja.org

Martes 17/03/26

El Consejo de Gobierno aprueba destinar más de 2,6 millones de euros a la convocatoria de subvenciones para reforzar el sector turístico riojano

Las ayudas, dirigidas a municipios, empresas y asociaciones, financiarán acciones de promoción, modernización de establecimientos, eventos turísticos e infraestructuras

El Consejo de Gobierno ha autorizado hoy, día 17, la aprobación del gasto por importe de 2.620.000 euros para las convocatorias de tres órdenes por las que se aprueban las bases reguladoras para la concesión de diferentes líneas de subvenciones en materia turística: 1.245.000 euros en ayudas dirigidas a entidades locales; 1.000.000 euros para empresas turísticas riojanas y 375.000 euros destinados a asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro. En los tres casos, las subvenciones se tramitarán en régimen de concurrencia competitiva y el plazo de presentación de solicitudes será de un mes contado a partir del día siguiente de la publicación de las convocatorias en el Boletín Oficial de La Rioja (BOR).

El sector turístico riojano mantiene una evolución positiva en los últimos años. En 2025, La Rioja superó por primera vez los 900.000 turistas, lo que supone un récord histórico para la comunidad y consolida la tendencia de crecimiento del sector.

La estrategia turística regional pivota en torno a la autenticidad del destino y busca seguir fortaleciendo una oferta innovadora, sostenible y ligada al territorio, apoyada en activos diferenciales como la enogastronomía, el patrimonio cultural, el paisaje y la forma de vida riojana, con el objetivo de atraer a un visitante que valore estos recursos y contribuya al desarrollo equilibrado del territorio.

Apoyo al desarrollo turístico de los municipios

El objetivo de las subvenciones destinadas a los ayuntamientos es apoyarles para impulsar programas de desarrollo turístico en todo el territorio mediante la realización de actividades e inversiones que contribuyan a mejorar las infraestructuras turísticas y el atractivo de los destinos locales.

En concreto, el Ejecutivo pondrá a disposición de las entidades locales 1.100.000 euros destinados a subvencionar inversiones en infraestructuras y equipamientos turísticos que mejoren la competitividad del destino, además de 75.000 euros para actividades de creación, gestión de producto, promoción y apoyo a la comercialización turística y 70.000 euros para la organización de eventos singulares con proyección turística que movilicen flujos hacia los destinos locales.

Según lo establecido en esta convocatoria, el importe máximo que podrá recibir cada beneficiario por el conjunto de acciones solicitadas en inversiones será de 40.000 euros, mientras que en el caso de las actividades la cuantía no podrá exceder de 9.000 euros.

Sector privado y asociaciones

Por otra parte, la convocatoria destinada a empresas turísticas contará con una dotación de 1.000.000 de euros, de los que 600.000 euros se destinarán a inversiones y 400.000 euros a actividades.

En el ámbito de las inversiones, se financiarán proyectos de emprendimiento turístico, actuaciones en materia de accesibilidad y turismo inclusivo y proyectos de ampliación, modernización y mejora de establecimientos turísticos existentes, con una dotación de 200.000 euros para cada una de estas líneas.

Por su parte, las actividades subvencionables se distribuirán entre acciones de promoción y comercialización (200.000 euros), iniciativas formativas y de profesionalización (125.000 euros) y actuaciones dirigidas a la implantación de sistemas de gestión de calidad turística, seguridad y sostenibilidad (75.000 euros).

El importe máximo de subvención que podrá percibir cada empresa beneficiaria por el conjunto de acciones solicitadas no podrá exceder de 12.000 euros en actividades ni de 40.000 euros en el caso de las inversiones.

En lo que respecta a las subvenciones a las que pueden optar asociaciones, fundaciones e instituciones sin ánimo de lucro, el importe total que movilizará el Gobierno regional asciende a 375.000 euros.

Estas ayudas se distribuirán entre acciones de promoción y apoyo a la comercialización turística (250.000 euros), organización de eventos con proyección turística (100.000 euros) y actividades formativas y de profesionalización (25.000 euros).

El importe máximo de subvención que podrá obtener cada beneficiario por el conjunto de las ayudas solicitadas será de 25.000 euros.

Las tres convocatorias establecen que la distribución de los fondos entre las distintas líneas tiene carácter orientativo y podrá ajustarse en función de las solicitudes presentadas.